

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1978.-

En atención a lo expresado a fs. 1 por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 2, adscribese -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año- al Auxiliar Principal (Personal Obrero y Maestranza) de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo Sr. Francisco Bencho Martín, a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Unión.-

Regístrese, hágase saber y archívense.-

HORACIO H. HEREDIA

DES COPIA

JOSE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
Poder Judicial de la Nación